

LIGA LOBENSE DE FUTBOL

TRIBUNAL DE DISCIPLINA

BOLETIN OFICIAL Nº 30/2025

03.10.2025

Ratificar la sanción impuesta al Sr. Alexis Gabriel Galves DNI 43.303.756

Dar traslado de lo expuesto por el Club EFIL al Club Los Naranjos para que antes de las 17 hs del jueves 09/10/2025 acrediten ante la Secretaria de la LLF con copia de las actas de asamblea respectivas el carácter de presidente y secretaria de dicha institución del Sr. Claudio Pertino y de la Sra. Nancy Vázquez, todo ello en virtud de lo prescripto por los artículos 7 y 13 del Reglamento de Transgresiones y Penas.

Club EFIC, pena de multa equivalente a 150 V.E. todo ello de acuerdo a lo establecido en los Art. 7 del Reglamento de Transgresiones y Penas y capítulo I, ítem 5 del Reglamento del Fútbol Mayor 2025 Torneo Clausura Walter Velasco.

JAVIER POGGIO

LUCAS BRUNO

DANIEL ZABALO